18 de Marzo de 2009

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día dieciocho de Marzo del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas del Edificio de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento ubicado en la Calle 2 Pte. Nº 107, Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. F. Oscar de la Barrera Velázquez

Arq. Gerardo Spezzia Sánchez

Arq. Víctor M. Hernández

Arq. Fco. Javier Navarro Fernández Arq. Fco. Javier Tejeda Ortega Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez

Blanca A. Carrera González

Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes

Ing. Juan Gregorio Pérez Águila Ing. Manuel Vicente García Callú

C. Jesús Veana Rivera

Mtro. Arturo Vázquez Mancilla Dr. Carlos Montero Pantoja

DUA. Ma. Dolores Hernández Chincoya

Arq. Araceli Montaño Rodríguez

Carlos Cruz Villanueva Juan Carlos Rivera Arenas

Galia Sandoval

Lic. Marisol Rojas Villegas

Arq. Ma. Elena García Martínez

Lic. Juan Carlos Morales Páez

Arq. José Rafael Herrera Vélez

Edgar Ramírez Hernández

Dr. Eduardo Macip Zúñiga

Lic. Alejandro Ávila Fraginals

Director de Obras Públicas en el Ayuntamiento

Presidente del Consejo

Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano

Secretario del Consejero

Consejero Consejera Consejero Consejero Consejero Consejero

Consejero Consejero Consejera Consejera

Invitado Especial Invitado Especial Invitada Especial

Invitada Especial-SEGUROP

Subdirectora de Planeación-SEGUROP

Director de la Agencia de Protección al Ambiente

y Desarrollo Sustentable

Director de Gestión y Desarrollo Urbano

Sustentable

Representante Gerente Divisional de Distribución

Centro Oriente de la CFE Director General del SOAPAP

Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación

Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Marzo bajo el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
- 2. Lectura del orden del día y aprobación, del acta de la sesión anterior.
- 3. Presentación sobre la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable, a cargo de las Autoridades de la misma.
- 4. Preguntas y Respuestas
- 5. Asuntos Generales
  - → Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

18 de Marzo de 2009

## LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Arq. Gerardo Spezzia Sánchez.-** Presidente del Consejo, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para la firma de los presentes.

#### PRESENTACIÓN SOBRE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

A continuación el Lic. Carlos Cruz Villanueva.- Toma la palabra y en representación dl Director General..

#### Objeto de Creación de la Agencia

- Garantizar el libre ejercicio y disfrute de los derechos de las personas a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.
- → Planeación, prevención y control de la contaminación del aire, agua y suelo.
- Preservación y protección de la biodiversidad.
- Aprovechamiento sustentable, preservación, restauración del suelo, agua y demás recursos naturales.
- Promoción de la restauración ambiental.
- Educación ambiental.
- Preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.
- Recuperación de los elementos naturales y sitios naturales.
- → Vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable mediante los planes, programas y proyectos: en materia de protección, fomento y conservación de los recursos naturales, como de inspección y viailancia.
- → Participar en los programas de desarrollo urbano.
- → Impulsar el desarrollo y uso de tecnologías.
- Promover transparencia de la información ambiental.
- → Instrumentar políticas de preservación, conservación y aprovechamiento sustentable de la flora y la fauna, suelo, agua y otros recursos naturales.
- Desarrollar políticas públicas con base en los lineamientos que genere el órgano de planeación.
- Prestación de los servicios públicos de alumbrado, parques y jardines, así como de protección y control animal.

#### Objetivos y Metas

- 1.) Aplicar los instrumentos de política ambiental quedando considerados: la planeación ambiental, el ordenamiento ecológico, la evaluación del impacto ambiental y los instrumentos económicos.
- 2.) Aplicar las normas y atribuciones que en materia de medio ambiente y recursos naturales, le confieren al Ayuntamiento las disposiciones en la materia contenidas en los diversos órdenes jurídicos vigentes.
- 3.) Promover y coordinar las políticas y programas que se deriven del Plan de Gestión Ambiental que deban realizar la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Puebla o las dependencias de la administración pública municipal.

#### Funciones del Órgano de Planeación



18 de Marzo de 2009

- a) Identificar, diseñar, actualizar y evaluar, las políticas públicas en materia de protección al ambiente y servicios públicos.
- b) Instrumentar la agenda de gobierno de la Agencia en el ámbito de su competencia, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo.
- c) Proponer las acciones necesarias para la instrumentación de acciones en materia de servicios públicos y medio ambiente.
- d) Ejecutar la prestación de los servicios públicos y las acciones de protección al medio ambiente, a través de los medios materiales, financieros y humanos con los que cuente de acuerdo al presupuesto otorgado para tales fines.
- e) Evaluar las acciones realizadas por la Agencia en las materias de su competencia, con base en los indicadores de desempeño que se aprueben.
- f) Emitir los acuerdos necesarios para el cumplimiento del objeto y competencia de la Agencia.
- g) Coordinar la aplicación de los recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales con los que cuenta la Agencia a fin de que cumpla con sus objetivos.

Se anexa presentación.

Consejero señala que le gustaría saber qué planes tiene la Agencia para garantizar la disponibilidad del agua, ya que se tiene que traer agua de fuera de la ciudad y esa no es la solución; comenta también que Puebla tiene un gran déficit de áreas verdes y de igual manera pregunta cuáles son los planes que se tienen al respecto, como incrementar las áreas verdes si está sucediendo lo contrario, porque siguen dando permisos para la construcción de unidades habitacionales en la zona de la Calera.

Señala que es necesario un plan de reordenamiento ecológico y que se case con el plan de desarrollo urbano; también hay que hacer un plan de disposición final de los residuos sólidos, dentro de lo cual está incluido el reciclaje de éstos residuos.

C. Jesús Veana Rivera.- comenta en relación a alumbrado y semaforización, los están cambiando y ponen unos postes muy bonitos, elegantes, pero si les estorba el anterior ahí lo dejan, en el Centro de la Ciudad hay partes en donde se ve que han cambiado dos veces el alumbrado y las bases siguen ahí; los pasos que tienen los minusválidos están destrozados por otros lados, la gente no sabe qué hacer y tiene que pedir ayuda para subir a la banqueta; en cuanto a los anuncios espectaculares cada día son más, todos los que han quitado del DF se han venido a Puebla; en toda la Ciudad el cableado está encima uno de otro, hay partes donde les sobra el cable y lo hacen un rollo encima, dicen que CFE les otorgó el permiso consejero pregunta quien es comisión federal de electricidad para dar permiso en una ciudad donde somos millones de habitantes, un día habrá un accidente porque los postes ya están vencidos.

Consejero comenta que la solución para la limpieza de barrancas sería colocar unos letreros que digan que se gratificará con 500 pesos quien diga quien tira la basura y con eso sería suficiente.

#### **ASUNTOS GENERALES**

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- hace una invitación para el día viernes 20 de Marzo a las 9 horas, el Consejo Ciudadano de Protección Civil en coordinación con la Unidad Operativa de Protección Civil Municipal va a llevar a cabo el curso de manejo de materiales peligrosos en las Instalaciones de VW México, la convocatoria ya fue enviada a los correos electrónicos.

También hace la invitación a los Consejeros al Informe Anual de Actividades de los Consejos Ciudadanos el martes 31 de marzo a las 19:00 horas en el Patio de Palacio Municipal.

Comenta que el Ayuntamiento está implementando una política de austeridad lo que implica que las llamadas a celular han sido canceladas y por ello solicita que estén más al pendiente de sus correos electrónicos mediante los cuales se les convoca a sesiones.



18 de Marzo de 2009

**Arq. Gerardo Spezzia Sánchez.-** comenta a los consejeros que los espera el martes 31 de marzo en el Informe ya que es muy importante su apoyo, agradece a los Consejeros su presencia y da por terminada la sesión.

Siendo las once y media de la mañana de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

#### **ACUERDOS**

• Se convocará a sesión ordinaria de Consejo el día 22 de abril del 2009 en la Sala de Juntas de las oficinas de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental (2 Pte. 107 Col. Centro, 2do. Piso).